



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIRA, BIENES RAÍCES S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA 18 DE ABRIL DEL 2017.-

En Guayaquil, el día 18 de abril del 2017, a las 16h00, en la oficina 2 del piso 11 del Edificio Finansur, situado en la Av. 9 de Octubre No. 1911 y Los Ríos, se da inicio a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BIRA, BIENES RAÍCES S.A. Concurren a la sesión los siguientes accionistas, ECON. HERMOGENES OSCAR LOOR RISCO, por sus propios derechos, propietario de 12'994.109 acciones ordinarias; Dra. Emilia María Loor de Andrade, en representación de HEREDEROS DE LA ECON. EMILIA OPORTO DE LOOR, propietarios de 7.971 acciones ordinarias; e, ING. OSCAR LOOR OPORTO, por sus propios derechos, propietario de 17.120 acciones ordinarias; en consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, dividido en 13'019.200 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de US\$1.00 cada una. Preside la sesión su titular, Econ. Hermogenes Oscar Loor Risco, y actúa como Secretario el Gerente, Ing. Oscar Loor Oporto. Se deja constancia que la lista de asistentes a esta sesión de Junta General de Accionistas ha sido elaborada por el Gerente Secretario, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Secretario constata que hay el quórum suficiente para declararla instalada. Por unanimidad queda fijado el siguiente orden del día para la presente sesión de Junta General: **1)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016. **2)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016. **3)** Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos, respecto del ejercicio económico 2016. **4)** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. **5)** Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. **6)** Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017. **7)** Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017. Acto seguido se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016. Se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente, Ing. Oscar Loor Oporto; la Junta General luego de deliberar lo aprueba, por unanimidad de votos. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016. Así mismo, el secretario da lectura al informe del Comisario, Ing. Juan Chele Pincay, luego de lo cual Junta General aprueba dicho informe, por unanimidad de votos. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos, respecto del ejercicio económico 2016. La Junta General luego de escuchar el informe de auditoría externa presentado por RVL CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA.; por unanimidad, acuerda aprobarlo. **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta General luego de revisar los Estados Financieros del año 2016, acuerda aprobarlos por unanimidad de votos. **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. La Junta General, por unanimidad de votos, acordó que de las utilidades contables que ascienden a USD \$885.516 se destine el 15%



para participación de trabajadores, que asciende a USD \$132.827, dividido en un 10% para trabajadores y 5% para el Estado; para el pago del Impuesto a la Renta la suma de USD \$715.865, quedando como resultado del ejercicio final en el año USD \$ 36.824. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico 2017 y fijación de su retribución económica. El Econ. Hermógenes Oscar Loor Risco, Accionista, mociona que sea reelegido como Comisario Principal de la compañía el Ing. Juan Chele Pincay; por lo que la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad, apoya la moción y acuerda reelegir al Señor ING. JUAN CHELE PINCAY como COMISARIO PRINCIPAL, para el ejercicio económico 2017. SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017. El señor Econ. Oscar Loor Risco mociona que se contrate a la compañía RVL CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA. La Junta General, apoya la moción presentada y acuerda, por unanimidad, que se contrate a RVL CONSULTORES & AUDITORES CIA. LTDA. Se autoriza al Gerente para que firme el correspondiente contrato con dicha firma de auditores externos. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 16h30 se declara concluida la sesión. El acta de Junta General es aprobada por los accionistas asistentes, quienes proceden a firmarla. F) Econ. Oscar Loor Risco-PRESIDENTE; F) Ing. Oscar Loor Oporto-GERENTE-SECRETARIO-ACCIONISTA; p. HEREDEROS DE ECON. EMILIA OPORTO DE LOOR F) DRA. EMILIA LOOR DE ANDRADE-ALBACEA TESTAMENTARIA.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de BIRA, BIENES RAICES S.A. Guayaquil, 18 de abril del 2017.-

Ing. Oscar Loor Oporto
GERENTE-SECRETARIO